

INDICADORES FINANCIEROS

DATOS GENERALES:

| | |
|-----------------------------|--|
| OBJETO A CONTRATAR: | CONTRATAR LAS OBRAS DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO MARINO KLINGER (FASE I) EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA." |
| TIPO DE CONTRATO | OBRA PÚBLICA |
| PRESUPUESTO OFICIAL: | CUARENTA MIL DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$40.002.386.856,00) |

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA:

| INDICADOR | FORMULA | MARGEN SOLICITADO SEGÚN PLIEGO | ANALISIS DEL INDICADOR |
|----------------------------------|--|--|--|
| 1. La liquidez | Activo Corriente sobre Pasivo Corriente | Mayor a 2.0 veces | Estas razones financieras, dentro de las cuales se incluyen la Capacidad de pago y el capital de trabajo, permiten analizar la liquidez del futuro contratista, y por ende la capacidad de generar efectivo para atender en forma oportuna las obligaciones contraídas. |
| 2. Nivel de endeudamiento | Pasivo total sobre activo total | Menor o igual al 71% | Nos permite establecer el nivel de endeudamiento de la empresa, estableciendo la participación de los acreedores sobre los activos de la empresa; si la entidad refleja un indicador muy alto representara que tiene comprometida la mayoría de sus activos y el margen de manejo será bajo para atender de manera eficiente el desarrollo del contrato. |
| 3. Cobertura de Intereses | Utilidad Operacional dividida por los Gastos intereses | Mayor a 2,4 veces | Refleja la capacidad del proponente para cumplir con obligaciones financieras, a mayor cobertura de intereses, menor la probabilidad de que incumpla con sus obligaciones financieras, representa el numero de veces que la utilidad operacional cubre los gastos financieros. |
| 4. Capital de Trabajo | Activo Corriente menos Pasivo Corriente | Mayor o Igual al 20% Presupuesto Oficial | Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo |
| 5. Patrimonio | Activo Total menos Pasivo Total | Mayor o Igual al 10% Presupuesto Oficial | Este indicador representa el valor mínimo que debe presentar el proponente con relación al valor del presupuesto oficial, como respaldo al proyecto a desarrollar. |

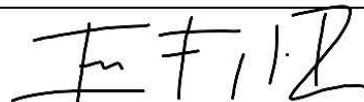
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|
| 5. Rentabilidad del patrimonio | Utilidad operacional dividido por el patrimonio | Mayor o igual al 8% | Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional de proponente. |
| 6. Rentabilidad del activo | Utilidad operacional dividido por el activo total | Mayor o igual al 4% | Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el Activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el del rentabilidad sobre el patrimonio. |

OBSERVACIONES

Los indicadores se establecieron teniendo en cuenta la información interna de la UNGRD, el objeto a contratar, el presupuesto asignado, la forma de pago y la información financiera consolidada corte 31 Diciembre de 2020 del Sistema Integrado de Información Societaria – "SIIS" de las empresas requeridas por la Superintendencia de Sociedades" bajo el nuevo marco normativo de información financiera (NIIF PLENAS y PYMES), de la clasificación de los siguientes códigos de actividades económicas en relación al objeto a contratar así: (F4112 - Construcción de edificios no residenciales, F4220 - Construcción de proyectos de servicio público, F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil , F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil) y procesos con características similares publicados en SECOP II.

Lo anterior teniendo en cuenta el principio de pluralidad de oferentes, sin que se vea afectado el desarrollo del objeto a contratar. Se expide a los 24 días del mes de febrero 2022.



IVÁN FERNANDO FAJARDO DAZA
Coordinador de Grupo de Apoyo Financiero y Contable
Aprobó